

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

DECLARACION JURADA

**DIVORCIADO (A)**

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado con DNI ( ) Pasaporte ( ) otro documento ( ) N° \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_ departamento \_\_\_\_\_ provincia  
\_\_\_\_\_ en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad a lo  
dispuesto en el inciso 49.1.3 del numeral 49.1 del artículo 49 del Texto Único Ordenando de  
la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto  
Supremo N° 004- 2019-JUS.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que mi estado civil actual es **DIVORCIADO(A)** y no tener hijos  
menores bajo mi patria potestad tampoco administro sus bienes de mi anterior matrimonio<sup>1</sup>  
con: \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración jurada instruido(a) de las acciones administrativas, civiles y  
penales a las que me viera sujeto(a) en caso de falsedad de la presente declaración (Texto  
Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General en su  
numeral 34.3 del artículo 34 y sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal.

En señal de conformidad firmo y registro mi huella dactilar en el presente documento.

San Juan de Lurigancho, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL(A) CONTRAYENTE**

**DNI N°** \_\_\_\_\_

Huella digital  
Índice derecho

<sup>1</sup> **Numeral 2 del Artículo 243° del Código Civil señala:** Del viudo o de la viuda que no acredite haber hecho inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o sin que preceda declaración jurada de que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes.  
La infracción de esta norma acarrea la pérdida del usufructo legal sobre los bienes de dichos hijos.  
Esta disposición es aplicable al cónyuge cuyo matrimonio hubiese sido invalidado o disuelto por divorcio, así como al padre o a la madre que tenga hijos extramatrimoniales bajo su patria potestad.